



Boletín Informativo

SECCIÓN ESPAÑOLA

Edita: Secretaría General de la Sección Española de AIDA
C/ Sagasta, 18 - 2º Izqda. 28004 MADRID. Depósito Legal M-15219-93
Tlfs. (91) 594 30 88 - 594 31 50 - Fax (91) 594 33 53 - E-mail: scaida@teleline.es

BOLETÍN 65. MEMORIA DE ACTIVIDADES 1999/2000

28 de junio de 2000
Asamblea General Ordinaria

SUMARIO

1. ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

- 1.1 Reuniones de los órganos de la Asociación
- 1.2 Socios
- 1.3 Delegaciones territoriales
- 1.4 Tribunal Español de Arbitraje de Seguros
- 1.5 Junta Consultiva de Seguros
- 1.6 Relación con otras instituciones

2. ACTIVIDADES CIENTÍFICAS

- 2.1 Centro de Documentación
- 2.2 Centro de Formación
- 2.3 Grupos de Trabajo
- 2.4 Publicaciones
- 2.5 Premio de Derecho de Seguros "Profesor Joaquín Garrigues".

3. ACTIVIDADES INTERNACIONALES EN AIDA

- 3.1 CILA
 - 3.1.1. VI Congreso Iberoamericano de Derecho de Seguros
- 3.2. AIDA

4. PROYECTOS PARA EL CURSO 2000/2001

1. ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.

1.1 Reuniones de los órganos de la Asociación

Asamblea General

El 23 de junio de 1999 tuvo lugar la Asamblea General de la Asociación, a la que concurrieron 51 socios, presentes y representados. El Secretario General resumió las actividades más relevantes, llevadas a cabo durante el curso y presentó la Memoria de Actividades del período 1998/99, que se

publicó, como es ya habitual, en el número 56 del Boletín Informativo de SEAIDA, con el fin de difundirla convenientemente, tanto entre los miembros de la Asociación, como en el seno de la AIDA.

Se propuso a la Asamblea la modificación de los Estatutos de SEAIDA, con la finalidad de actualizar las denominadas "delegaciones regionales". En el proyecto de modificación, que fue aprobado por la Asamblea, se contempla un cambio de denominación (Secciones de SEAIDA, en lugar de delegaciones regionales) que, de hecho, se venía ya utilizando, así como la regulación estatutaria de su creación y la composición de sus órganos.

Consejo Directivo Nacional

El Consejo Directivo se reunió el 20 de enero, con el fin de revisar el ejercicio 1999 y los proyectos previstos para el primer semestre del 2000; en esta reunión se propuso como Presidente de Grupo de Trabajo "Mediadores" a José Mª Elguero y Merino. El 20 de junio se reunió de nuevo, con el fin de preparar la Asamblea General Ordinaria de la Asociación.

El Comité de Gestión se ha reunido en diversas ocasiones para organizar las actividades que realiza la Sección Española.

1.2 Socios

Nuevos socios

Durante este período han ingresado en nuestra Asociación 33 miembros de número:

D. Xavier Añoberos Trías de Bes, D. Francisco Botello de Vicente, D. Angel Brioso Arasanz, D. Manuel Caballero Javierre, D. Luis Julio Cano Herrera, D. Mateo Cañellas Vich, D. Ernesto Casa Aruta, D. Jorge Calsamiglia Blancafort, D. Josep Clusella i Fabres, D. José Mª Elguero y Merino, D. Miguel Angel Ferrero Andrés, Dª Teresa Forniés López, Dª Carmen García Garnica, D. Francico Félix González García, Dª Berta Ledesma Pérez, D. José Mª Mayor Civit, D. Eduardo Molinari de Quinto, Dª Sagrario Morales Gordo, D. Ramón Onaindía Alsius,

D^a M^a Angeles Pérez Alburquerque, D^a Lourdes Plantada Reche, D. Alfonso Reina Pardo, D. Pablo Revuelta Mínguez, D^a Carmen Rojo Alvarez-Manzaneda, D. Rafael Rojo Alvarez-Manzaneda, D. Andrés Ruiz Feje, D. Jaume Sanmartí Angelich, D^a M^a Amparo Sarti Martínez, D. Fernando Scornik Gerstein, D^a Diana Suero, D. Francisco Tusquets Trías de Bes, D. Daniel Vázquez Albert, D. José Villalba Ripoll.

Se han dado de alta como socios colectivos MAAF Seguros y Ascat Vida

Se han dado de baja 14 miembros individuales y 4 colectivos, con lo que tenemos, en este momento, un total de 276 miembros de número y 44 miembros colectivos.

Reconocimiento a miembros de la Asociación

Durante este año, varios de nuestros asociados han sido distinguidos con diversas condecoraciones y premios, que no hacen sino aumentar el prestigio de nuestra Asociación, que cuenta en su seno con tan relevantes miembros de las profesiones jurídicas y económicas.

D. Fernando Sánchez Calero, Presidente de SEAIDA, ha sido elegido Académico de Número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

D. Aurelio Menéndez Menéndez, miembro del Consejo Directivo de SEAIDA fue galardonado con el Premio Pelayo, para Juristas de Reconocido Prestigio, en su V Edición. La entrega del Premio tuvo lugar el 17 de noviembre de 1999.

D. Manuel Guerrero de Castro, miembro del Consejo Directivo de SEAIDA-CATALUNYA ha sido distinguido con la Medalla de Oro al Mérito en el Seguro, que le fue impuesta por el Excmo. Sr. Ministro de Economía el pasado 28 de mayo de 1999.

D. José M^a García Alamán fue distinguido, también en la edición de 1999, con la Medalla de Plata al Mérito en el Seguro.

D. José Cercós fue galardonado, en diciembre, con uno de los Premios Empresariales "Dinero" que se concede a las más destacadas personalidades del mundo empresarial.

1.3. Secciones territoriales

SEAIDA-Comunidad Valenciana

SEAIDA-Comunidad Valenciana ha organizado en los últimos meses un ciclo de Jornadas sobre Administración Local y Seguro, en colaboración con la Federación Valenciana de Municipios y Provincias.

La primera de las Jornadas tuvo lugar el 14 de abril, en el Salón de Actos de la Universidad San Pablo-CEU, de Valencia y se centró sobre la Responsabilidad Patrimonial en la Administración Local. En la Jornada intervinieron el Secretario Adjunto del Ayuntamiento de Valencia; D. Juan Bataller Grau, Profesor Titular de Derecho Mercantil de la Universidad de Valencia y D. Joaquín Alarcón Fidalgo, Director de Munich Re. La Jornada fue clausurada por D. Vicente Cufat Edo, Catedrático de Derecho Mercantil y Presidente de SEAIDA-Comunidad Valenciana.

El próximo 30 de junio tendrá lugar la segunda Jornada, dedicada a la responsabilidad de la Administración por los actos de sus funcionarios.

SEAIDA-CATALUNYA

El 26 de abril de 2000 se constituyó formalmente SEAIDA-CATALUNYA, acto que se formalizó ante el Notario de Barcelona Pérez Maynard, y en el que compareció, en representación de SEAIDA, el Secretario General.

D. Rafael Jiménez de Parga fue nombrado Presidente en funciones para someter a la Asamblea de Socios la ratificación del nombramiento. Con el mismo carácter se designó Secretario General a D. Alfonso Reina y Secretario Técnico a D. Juan Vázquez.

SEAIDA-CATALUNYA ha sido ya inscrita en el Registre d'Associacions del Departament de Justícia de la Generalitat de Catalunya.

El 7 de junio tuvo lugar la primera Asamblea General tras la constitución de SEAIDA-CATALUNYA, en cuyo seno se ratificó al Sr. Jiménez de Parga como Presidente y se nombró un Consejo Directivo, por un período máximo de cuatro años, del que forman parte: D. Javier Añoveros Trías de Bes, D. Manuel Guerrero de Castro, D. Francisco Tusquets Trías, D. Daniel Vázquez Albert (que fue nombrado Secretario General), D. Juan Vázquez Mata (que fue ratificado como Secretario Técnico), D. José Villalba Ripoll, D. Juan M^a Xiol y D. Josep Clausells, así como las entidades Ascat Vida, Arag, Cahispa, Catalana-Occidente, Colegio de Mediadores de Seguros Titulados y el Grupo Winterthur. D. Fernando Sánchez Calero, Presidente de SEAIDA, fue nombrado Presidente de Honor, con carácter vitalicio, de SEAIDA-CATALUNYA.

A continuación tuvo lugar la presentación pública de SEAIDA-CATALUNYA, en los locales del Grupo Banco de la Pequeña y Mediana Empresa. Intervinieron en el acto el Secretario General de SEAIDA-CATALUNYA, informando sobre los acuerdos adoptados; el Presidente de SEAIDA y el Presidente de SEAIDA-CATALUNYA. Cerró el turno de intervenciones la Delegada del Gobierno en Cataluña, D^a Julia García Valdecasas. En el acto de

presentación se informó que se habían recibido diversos apoyos institucionales.

Existen también importantes focos de actividad en Andalucía (tanto en Sevilla, como en Granada y Córdoba), con participación activa en el Consejo de Redacción de la Revista Española de Seguros, en Asturias, a través de la Universidad de Oviedo, con una estrecha colaboración tanto con la Revista Española de Seguros como con el Centro de Documentación, y en Extremadura, tanto en el Colegio de Abogados como en la Universidad de Cáceres.

1.4 Tribunal Español de Arbitraje de Seguros

Durante este período se han recibido ocho demandas de información sobre el procedimiento del Tribunal Español de Arbitraje de Seguros, la mayor parte de ellas han correspondido a la Mutualidad de la Abogacía Española, en cuyos Estatutos se recoge la posibilidad, voluntaria para el Mutualista y obligatoria para la Mutualidad, de acudir al Tribunal para solucionar los conflictos que se planteen en este ámbito.

Por otro lado, la entidad aseguradora Asefa ha optado por someter sus diferencias a la decisión arbitral, siempre que el siniestro sometido a arbitraje sea de daños materiales y su cuantía no supere la cantidad de un millón de pesetas. Igualmente la Compañía Imperio para su pólizas de rc construcción y Trenwick, para su pólizas emitidas en España en Libre Prestación de Servicios.

Además se ha propuesto a Lloyd's Corporation que en sus contratos de Reaseguro, y hasta cierto importe, cambie el sometimiento del Arias Arbitration Rules al TEAS.

1.5. Junta Consultiva de Seguros

Durante este período la Junta Consultiva de Seguros se ha reunido en una sola ocasión, el 14 de enero de 2000, con el fin de informar el Proyecto de Real Decreto de modificación del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados y del Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras, con el fin de adaptarlos a la Directiva 98/78/CEE, de 27 de octubre, relativa a la supervisión adicional de las empresas de seguros que formen parte de un grupo de seguros. Como es habitual SEAIDA formuló observaciones al Texto en el seno de la reunión, que fueron aportadas también por escrito.

Por otro lado, en ese mismo Real Decreto 996/2000, de 2 de junio, en disposición adicional única, se ha modificado el ROSSP, en lo relativo a la composición de la Junta Consultiva de Seguros, con el fin de incluir en la Junta un vocal en representación de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de España. Se mantiene el resto de las vocalías como

estaban, incluyendo la vocalía en representación de las corporaciones de prestigio relacionadas con el seguro privado que, en este momento, está ocupada por SEAIDA.

1.6 Relación con otras instituciones

SEAIDA mantiene excelentes relaciones con gran parte de las instituciones dedicadas al Seguro y al Derecho, españolas y extranjeras: Dirección General de Seguros, Unespa, Colegios de Mediadores, Colegios de Abogados, Asociación de Abogados de Empresa, ICEA, Inese, Fides, Fasecolda, Fundación Mapfre Estudios, Aredoc, Ames, Ofesauto, etc.

Igualmente colabora con diversas Universidades españolas. En el marco de esta cooperación, SEAIDA ha participado, por segundo año consecutivo, en la planificación de un Curso sobre Seguros y Fondos de Pensiones, organizado por la Universidad Juan Carlos I, para el IMAF (Instituto para la Formación de la Comunidad de Madrid). Este curso tuvo, al igual que en el año anterior, una excelente puntuación, lo que permitirá una tercera edición en el próximo curso académico.

El Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España solicitó la colaboración de SEAIDA, en relación con la Ley de Ordenación de la Edificación, con el fin de dirigir una Circular a sus miembros en la que se explicase el alcance de la obligación de acreditar la constitución de las garantías que se establecen en la LOE, en las inscripciones registrales. Tras varias reuniones en las que SEAIDA propició un encuentro entre los registradores y los principales aseguradores de decenal, el Colegio de Registradores elaboró una Circular, en la que se recogían las conclusiones a las que se llegaron en materia de alcance de la acreditación y tipo de documento necesario.

La Facultad de Ciencias del Seguro, Jurídicas y de la Empresa de la Universidad Pontificia de Salamanca ha nombrado a D. Fernando Sánchez Calero, como Presidente de SEAIDA, miembro de su Consejo Asesor.

Con motivo de la publicación de la Ley de Ordenación de la Edificación se ha colaborado también, en la preparación de Grupos de Trabajo sobre temas técnicos relativos a la Ley, con el prestigioso Instituto de Ciencias de la Construcción "Eduardo Torroja", del CSIC y, a través de este Instituto, con la Asociación Técnica de Poliuretano Aplicado (ATEPA).

2. ACTIVIDADES CIENTÍFICAS

2.1. Centro de Documentación

El Centro de Documentación se compone de biblioteca, hemeroteca y archivo de documentos. Actualmente la biblioteca cuenta con 1885

Sigue leyendo siendo socio de SEAIDA

Este boletín completo, y todo el archivo histórico de SEAIDA desde 1993, está disponible para los socios con sesión iniciada en la web.

www.seaida.com